



PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES EN MOVILIDAD NACIONAL PARA ESTANCIAS EN LA UNAM Ciclo febrero-junio de 2017

El Espacio Común de Educación Superior, ECOES (Programa de Movilidad Estudiantil Nacional) informa de los requisitos generales que los estudiantes de las instituciones de enseñanza superior (IES) mexicanas deberán cubrir, para realizar estancias de movilidad e intercambio en los niveles de licenciatura y posgrado en la UNAM.

Las postulaciones deben ser presentadas por la institución de origen a través de la Coordinación del ECOES y registrarse en línea en www.ecoes.unam.mx dentro del plazo establecido **del 22 de agosto al 5 de octubre de 2016.**

Los estudiantes de las universidades que mantienen convenio con la UNAM gozarán de exención en el pago de inscripción y colegiatura en la UNAM; los demás gastos generados por el intercambio serán cubiertos por el estudiante.

Para la participación será necesario:

- Acudir con el responsable de movilidad de su institución y revisar los requisitos específicos que han sido establecidos por parte de su universidad.
- Investigar en la escuela, facultad, centro o instituto de la UNAM las asignaturas que podrá cursar¹:

<https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html> (sólo se podrán elegir **asignaturas de sistema escolarizado y que correspondan a semestres pares**, a excepción de la oferta académica de la Facultad de Ingeniería que imparte semestres nones y pares).

<https://www.posgrado.unam.mx>

- **El estudiante deberá completar su registro electrónico en: www.ecoes.unam.mx, a más tardar el miércoles 5 de octubre de 2016.**

¹ Revisar el apartado de NOTAS y que corresponde a requisitos específicos de algunas Facultades y Escuelas.



Documentos que deberán contener el expediente a entregar en el área de movilidad:

- Carta de postulación de la universidad de procedencia.
- Solicitud de participación ECOES que se puede descargar desde www.ecoes.unam.mx
- Formato de estudios a realizar.
- Kardex del estudiante con promedio general mínimo de 8.50 y porcentaje de avance mínimo del 50% al momento de la solicitud.
- Carta de exposición de motivos (**1 cuartilla**)
- Comprobante de asignaturas del semestre que cursa actualmente.
- CV resumido en **máximo 1 cuartilla** (sin documentos probatorios)
- Copia de la credencial del IFE o pasaporte vigentes.
- CURP
- Certificado médico de buena salud.
- Copia del seguro médico facultativo o copia de la póliza del seguro de gastos médicos mayores

Notas:

- ❖ **Las solicitudes serán analizadas por el Comité Dictaminador. Se dará prioridad a los estudiantes que presenten un proyecto de investigación de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea para conclusión de tesis de licenciatura y para investigación en el posgrado.**
- ✚ Los estudiantes sólo pueden realizar hasta en dos ocasiones trámites de movilidad a la UNAM.
- ✚ Dos cartas de recomendación académica sólo para los estudiantes que solicitan la Facultad de Psicología cuyo formato lo pueden descargar en (www.ecoes.unam.mx).
- ✚ Las Facultades de Arquitectura e Ingeniería abren sus trámites con promedio a partir de 8 (ocho).
- ✚ En los casos de los programas de Arquitectura, Arquitectura de Paisaje, Urbanismo, Diseño Industrial, Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual, deberán incluir su portafolio de obra en **formato PDF** que deberán subir a <https://goo.gl/1zmSkI> (el nombre del archivo deberá ser los apellidos del estudiante)
- ✚ En la Facultad de Ingeniería podrán solicitarse materias únicamente de planes de estudios versión 2010 (pueden ser de una o varias carreras impartidas en la facultad) y de cualquier semestre (non o par) sujeto a contar con los antecedentes académicos necesarios para cursarlas. Para las materias optativas de los planes, la oferta de grupos queda sujeta a la demanda.



- ✚ Es indispensable que se incluyan materias adicionales que puedan intercambiar en caso de traslapes o incompatibilidad de horarios. Consultar <http://movilidad.ingenieria.unam.mx/entrante/> para información sobre materias que se pueden solicitar, asesores académicos y ligas a los temarios de las asignaturas.
- ✚ La Facultad de Medicina, no participa en el Programa de Movilidad; sin embargo la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Zaragoza están abiertas al trámite.
- ✚ En el caso del programa en Música:
 - Para las carreras de canto, piano e instrumentista, adjuntar credencial de la universidad y un video de una ejecución en vivo del aspirante en el que se aprecie claramente su nivel en diferentes aspectos técnicos e interpretativos. El repertorio a grabar deberá seleccionarse del especificado en los programas de estudio del semestre inmediato anterior al que se desee cursar, o su equivalente en dificultad. El video deberá tener una duración de 10 a 15 minutos en formato MP4 y subirlo a <https://goo.gl/jS19y7> (el nombre del archivo deberá ser el nombre de la pieza y primer apellido del estudiante)
 - Para la carrera de composición se requiere entregar una selección de las obras más representativas del aspirante en formato PDF y una grabación de 10 a 15 minutos de duración. Las obras deberán cubrir los rubros de Forma musical, Lenguaje musical, Técnicas instrumentales y Escritura, correspondientes a los contenidos especificados en los programas de estudio de los semestres anteriores al que se desee cursar. Lo anterior deberá subirse a <https://goo.gl/jS19y7> (el nombre del archivo deberá ser el nombre de la pieza y primer apellido del estudiante)
 - Para la carrera de educación musical, presentar una exposición escrita de una propuesta educativo-musical acompañada de un video de 10 a 15 minutos de duración que muestre al solicitante desarrollando dicha propuesta. Si el solicitante desea cursar asignaturas de interpretación (instrumento o canto) deberá enviar un segundo video de máximo 10 minutos de duración mostrando sus habilidades en la asignatura deseada. El repertorio a grabar deberá seleccionarse del especificado en los programas de estudio del semestre inmediato anterior al que se desee cursar, o su equivalente en dificultad subirlo a <https://goo.gl/jS19y7> (el nombre del archivo deberá ser el nombre de la pieza y primer apellido del estudiante)

Consultar:

http://www.enmusica.unam.mx/div/ofere_educ/licenciatura/mapas_web/mapas/musical_areas/mapa_musical.html



- ✚ La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, tiene cerrado el trámite a materias del ciclo profesional de su plan de estudios (8°, 9° y 10° semestres).
- ✚ El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, CUEC, solo oferta algunas asignaturas, para consultarlas dirigirse a <https://goo.gl/5Vz7sV>
- ✚ La Facultad de Psicología, realiza las siguientes observaciones a los estudiantes interesados:
 1. Sólo podrán elegir las asignaturas indicadas en: www.ecoes.unam.mx
 2. Realizar la justificación por cada una de las asignaturas solicitadas.
 3. Sólo se aceptarán las cartas de recomendación que la Facultad ha establecido (www.ecoes.unam.mx)
 4. El estudiante deberá elaborar una carta de exposición de motivos que contenga:
 - a. Razones por las que le interesa estudiar en esta Facultad.
 - b. Conocimiento de la Universidad y Facultad.
 - c. Interés y proyectos académicos y personales.

Coordinación del ECOES

Contacto del Programa de Movilidad:

movilidadecoes@gmail.com

(55) 55 50 13 50

www.ecoes.unam.mx

<https://www.facebook.com/ecoes.programademovilidadnacional/>

Estudiante: Te sugerimos guardar el siguiente enlace <https://goo.gl/QUIN5c>; a través del mismo se estará informando de los resultados de las solicitudes.